

# GUIA DE BATERÍAS

## TIPO DE BATERIAS:

Baterías recargables (consumo)  
Baterías no recargables  
(Cantidad neta de Litio)

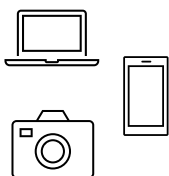


¿Cómo las transportas?

¿En el equipaje de mano?

¿En el equipaje facturado?

¿Necesitan autorización?

Inferior a 100 Wh o 2 gr de Litio	Dentro de un equipo	SI, hasta 15	SI, hasta 15	NO
	Sueltas como repuesto	SI, hasta 20	NO	
Entre 100 Wh y 160 Wh	Dentro de un equipo	SI	SI	SI ¡INFÓRMANOS!
	Sueltas como repuesto	SI, hasta 2	NO	
Más de 160 Wh	Tienen que transportarse como Carga			

 <p><b>PEDs: APARTOS ELECTRÓNICOS</b> Si desean transportarse en bodega deberán estar completamente apagados y protegidos contra activaciones involuntarias, protegidos de cualquier daño accidental (entre ropa, en su caja...) y separados de cualquier mercancía que tenga posibilidad de ser inflamable</p>	<p><b>BATERÍAS EN EL EQUIPAJE DE MANO</b> Hasta <b>2 BATERÍAS DE REPUESTO</b> de entre 100 Wh y 160 Wh Hasta <b>20 BATERÍAS DE REPUESTO</b> menores de 100Wh o 2 gr <b>NO SE PERMITEN BATERÍAS mayores de 160 Wh</b></p> 
 <p><b>SILLAS DE RUEDAS:</b> Si tiene batería húmeda, siempre que esta sea no derramable, derramable o de litio, podrán aceptarse como equipaje facturado Si tiene batería de ion litio, deberá extraerse la batería y transportarse en cabina</p>	<p><b>MALETAS INTELIGENTES</b> Las maletas inteligentes son bienvenidas en nuestras aeronaves Siempre que se retiren o extraigan las baterías y estas viajen con los pasajeros y separadas de la maleta.</p> 

Los equipos electrónicos de movilidad como Segways, Hover Boards, Solo Wheels, Balance Wheels o Mini-segways están prohibidos tanto en cabina como en bodega.